



## RESOLUCIÓN N° 21.152/19

**“POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS COOPERATIVO LA ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, MODELO DE RIESGO INTEGRAL, GESTIÓN DE CALIDAD Y GESTIÓN DE PROYECTOS”**

Asunción, 27 de noviembre de 2019

**VISTO:** El Expediente INCOOP N° 7.083/19, presentado por la Cooperativa Multiactiva Exa. Pablo L. Ávila Ltda., y;

**CONSIDERANDO:** Que, a través del Expediente de referencia, se solicita declarar de Interés Cooperativo Nacional, la Asistencia Técnica que la Cooperativa mencionada realizará sobre Planificación Estratégica, Modelo de Riesgo Integral, Gestión de Calidad y Gestión de Proyectos dirigido a las demás Cooperativas, en base a un programa sobre los temas mencionados, desarrollados en sus etapas de diagnóstico, implantación y seguimiento.

Que, el proyecto además de tratar temas de interés para el sector, cumple particularmente con la observancia del quinto y sexto principio del Cooperativismo.-----

**POR TANTO,** en virtud de las disposiciones de la Ley 2.157/03, Artículo 15 el;

### **PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO RESUELVE:**

**Art. 1° DECLARAR** de interés Cooperativo LA ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, MODELO DE RIESGO INTEGRAL, GESTIÓN DE CALIDAD Y GESTIÓN DE PROYECTOS, en base a los fundamentos expuestos en el exordio.-----

**Art. 2° INSTRUMENTAR** y refrendar la presente Resolución a través de la Presidencia de esta Institución.-----

**Art. 3° COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.-----



**Lic. Félix Hernán Jiménez Castro**  
Presidente - INCOOP